PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION N° 1.673.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PÚBLICA NACIONAL N° 09/2019 "READECUACIÓN DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN CENTRAL DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL" PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM.

Asunción, 05 de diciembre de 2019

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 09/2019 "Readecuación del Sistema de Climatización Central del Edificio del Congreso Nacional" Plurianual – Ad Referéndum, de fecha 04 de diciembre de 2019, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28° de la Ley 2051/03 y a los artículos 61°, 63°, 64° y 65° del Decreto N° 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar a la firma **ELIMEC S.R.L.**, dentro del marco de la LPN N° 09/2019 "Readecuación del Sistema de Climatización Central del Edificio del Congreso Nacional" Plurianual – Ad Referéndum; por un monto total de G. 1.697.260.500.- (guaraníes un mil seiscientos noventa y siete millones doscientos sesenta mil quinientos), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; *los fondos de la presente licitación se encuentran sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes,* de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Blas Antonio Llano Ramos
Presidente